JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **41 2022 00366** 00**,** informando que se allega memorial. Sírvase Proveer.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Primero (1.°) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone **AUTORIZAR** a la parte actora para que se sirva realizar los trámites de notificación de que trata el artículo 291 del C. G. P. y art. 29 del C. P. T. y S. S. en la dirección Calle 51 18-50 de la ciudad de Bogotá respecto de CELINA TERESA FORERO ALMANZA.

De igual forma, se dispone en razón de su solicitud **OFICIAR POR SECRETARÍA** a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) para que se sirva allegar el expediente administrativo del señor FRANCISCO EDUARDO QUINTERO CARRILLO (Q. E. P. D.) y a su vez se sirva indicar si conoce dirección de notificación física y digital de la señora CELINA TERESA FORERO ALMANZA. Concédase el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

JG

JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó por Estado
N° 36 de 4 de marzo de 2024.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria